

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43233
Nombre	Derecho y políticas de los derechos humanos
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	20.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion	12 - Derecho y políticas de los derechos humanos	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MESTRE I MESTRE, RUTH MARIA	364 - Filosofía del Derecho y Política

RESUMEN

Las democracias occidentales se asientan sobre una serie de principios y políticas que deben ser analizadas a la luz de los acontecimientos actuales. Esta materia preten- de revisar el estado de derecho y los vínculos entre la forma de estado y la protección de los derechos humanos y los problemas de legitimación del poder en un presen- te en el que la soberanía estatal se ha vuelto compleja y los diversas instancias internacionales y regionales marcan políticas públicas que garantizan o recortan derechos. Frente a un mayor número de instancias decisorias y de protección y elaboración de políticas públicas de derechos, se alza la menor representatividad del poder, el déficit que suponen las democracias representativas en términos de participación igualitaria y responsable y en las que la autonomía de los ciudadanos se mantiene como eje de legitimación del poder. Estos problemas de participación, deliberación y toma de decisiones colectivas que afectan tambiÉn el disfrute de derechos a nivel local, regional o internacional serán analizados y discutidos. Igualmente, se presta una atención especial al estudio de los derechos en concreto en el ámbito regional e internacional, es decir, los contenidos referidos a cada uno de ellos y muy especialmente a los nuevos reconocidos o por reconocer, medioambiente, salud, vivienda, así como a las nuevas dimensiones de los tradicionales, vida, integridad,



libertad e igualdad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion

- Capacidad para identificar y comprender el funcionamiento y límites de las instituciones y actores más relevantes en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- Capacidad para poner en marcha los diferentes mecanismos existentes ante violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.
- Capacidad para evaluar el impacto de las decisiones, estrategias y políticas de las organizaciones públicas y privadas para la garantía de los derechos humanos y la democracia.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Propiciar el aprendizaje del alumno en materia de igualdad y no discriminación.
- Transmitir el concepto de transversalidad como característica de los derechos fundamentales y del principio de igualdad.
- Instruir de un modo práctico al estudiante en aquellas decisiones jurisdiccionales más relevantes en materia de derechos humanos.
- Analizar aquellos supuestos en los que confluyen dos o más circunstancias que sitúan a algunos individuos en una especial posición de vulnerabilidad y, por lo tanto, de múltiple discriminación.
- Profundizar en el conocimiento y comprensión de los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos.
- Desarrollar las facultades necesarias para llevar a cabo una investigación en este ámbito jurídico.
- Fomentar la capacidad de valoración y análisis crítico de los conceptos fundamentales, las disposiciones de los diferentes instrumentos internacionales relevantes y los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.
- Conocer la regulación laboral sobre tutela de los derechos fundamentales y de la igualdad.
- Comprender los problemas de aplicación práctica de esa tutela y los límites de una tutela meramente reactiva y sancionadora. Que el alumno entienda el papel esencial de una tutela



proactiva e incentivadora y los medios que para ella existen: planes de igualdad, protocolos de actuación, sistemas de quejas interno.

- Reflexionar sobre el papel de la negociación colectiva y los sindicatos en esa tutela y las tensiones que sobre la misma, y en especial sobre la protección social, produce la situación económica.
- Reflexionar sobre los problemas que plantean las vías procesales y los mecanismos a través de los que actúan: problemas de prueba, reconocimiento de indemnizaciones, declaraciones de nulidad, etc.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Derecho y políticas de los derechos humanos

- Criminal policies and human rights

Terrorism and Human rights

Criminal law of the enemy

Smuggling and Trafficking

- Substantive equality and human rights

Social rights in europe: EU and Council of europe

Violence against women

Asylum and refugees

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	147,00	100
Tutorías regladas	30,00	100
Seminarios	23,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Preparación de actividades de evaluación	200,00	0
Preparación de clases de teoría	25,00	0
Resolución de casos prácticos	15,00	0
TOTAL	500,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Lecturas previas a la clase especificadas en el cronograma del módulo.



Cuestionarios sobre las lecturas

Debates en el aula

Resolución de casos y análisis de jurisprudencia

Seminarios con profesores invitados

EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada de forma conjunta a través de los ejercicios, dinámicas y lecturas que cada semana deban realizarse antes de la clase y/o en el aula.

La asistencia a las clases es requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

La evaluación será resultado de la puntuación media de las distintas pruebas (trabajos, ejercicios o exámenes parciales) que exijan los profesores. Para superar las materias, será preciso obtener un mínimo de aprobado en cada una de las pruebas y respecto al contenido de cada una de ella

REFERENCIAS

Básicas

-